

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

131 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000659/2017 habiéndose dictado en fecha 28 de septiembre de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Motor Total, S.L., con CIF B54457312, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Motor Total, S.L.; quién ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don Carlos José Garrido Talavera con DNI /NIF número 22629810H en su cualidad de economista, con domicilio profesional en Plaza Los Pinazo 5, 2, Valencia, teléfono 963809571 y correo electrónico cgarrido@gbasesoria.com, expidiéndose el edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 29 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170093397-1